

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 53-PLE-CNE-2024

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia, y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el **día viernes 05 de julio de 2024, a las 14H00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Acta Resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria **No. 51-PLE-CNE-2024** de lunes 01 de julio de 2024;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto de los informes suscritos por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, Encargada, sobre el análisis del monto y origen de los recursos privados, y destino del recurso público del Fondo Partidario Permanente, administrados por el Partido Socialista Ecuatoriano, Lista 17, en los períodos fiscales, 2012 al 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; y,

3° **Conocimiento y resolución** sobre el Informe de Registro de la Directiva Nacional del Partido Unidad Popular, Lista 2.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL